

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología	1º	1º	6	Básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
CEUTA: Grupo A: <a href="#">José Antonio Liébana</a>			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Campus de Ceuta (Universidad de Granada). C/Cortadura del Valle, s/n. 51001 Ceuta		
MELILLA: Grupo A: <a href="#">Inmaculada Alemany Arrébola</a> ; <a href="#">Teresa María Perandones González</a> Grupo B (Doble Grado): <a href="#">M Paz Bernal González</a>			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada). C/ Santander, nº 1. 52007 Melilla		
GRANADA: Grupo A: <a href="#">María Paz Bermúdez Sánchez</a> y <a href="#">Ana María Ruiz-Ruano García</a> Grupo B: <a href="#">Inmaculada Teva Álvarez</a> Grupo C: <a href="#">Ana Belén García Berbén</a> Grupo D: <a href="#">Inmaculada Teva Álvarez</a> Grupo E: <a href="#">M. Dolores Justicia Díaz</a> Grupo F: <a href="#">Laura Rubio Rubio</a> Grupo G y Bilingüe: <a href="#">José Luís Arco Tirado</a> Grupo H: <a href="#">Ángela Conejero Barbero</a>			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad Ciencias de la Educación. Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Educación Primaria Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte			No procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>No procede</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Desarrollo, aprendizaje, y educación. Desarrollo cognitivo en el periodo 6-12 años. El desarrollo del lenguaje en el periodo 6-12 años. Desarrollo afectivo y emocional en el periodo 6-12 años. El desarrollo personal y social en el periodo 6-12. El desarrollo moral y religioso-espiritual en el periodo 6-12. El desarrollo físico y sexual en el periodo 6-12. Familia y escuela. Las interacciones entre iguales. Infancia y adolescencia como contextos de					

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente  
 (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



desarrollo.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1. Analizar y sintetizar información
- CG.2. Organizar y planificar trabajo
- CG.5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua
- CG.7. Adquirir y desarrollar habilidades interpersonales
- CG.8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupo
- CG.9. Expresar y aceptar la crítica
- CG.15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CDM1.1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- CDM1.2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CDM1.3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- CDM1.6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

### Objetivo general:

Aprender conocimientos, procedimientos y actitudes fundamentales de Psicología del Desarrollo que les permita ejercer la práctica profesional en el ámbito psicoeducativo encaminada a garantizar la máxima eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Objetivos específicos:

- Construir conocimientos, comprensión y establecimiento de relaciones conceptuales.
- Adquirir reglas, establecer procedimientos y aplicar principios y solución de problemas.
- Aprender a aprender, a estudiar, razonar y pensar.
- Desarrollar actitudes favorables a la asignatura, a la formación permanente, participación y colaboración y actitudes éticas ante la labor profesional e investigadora.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### TEMA 1. DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

1. Introducción
2. Concepto y objeto de la psicología del desarrollo
3. El concepto de desarrollo



4. Teorías y modelos del desarrollo y su conceptualización del cambio evolutivo
5. La naturaleza del desarrollo
6. Relaciones entre el desarrollo psicológico y los procesos educativos
7. Infancia y adolescencia como contexto de desarrollo
8. Conclusiones

#### *TEMA 2. EL DESARROLLO FÍSICO-MOTOR Y SEXUAL EN EL PERIODO DE 6 A 12 AÑOS*

1. Introducción
2. Desarrollo físico-motor
  - 2.1. El crecimiento físico
  - 2.2. Habilidades motrices
  - 2.3. Importancia del juego
3. Desarrollo sexual
  - 3.1. Teorías explicativas
  - 3.1. El sexo biológico
  - 3.2. Estereotipos sexuales de género
  - 3.2. Condicionantes previos del desarrollo psicosexual
  - 3.3. Etapas del desarrollo sexual
4. Programas coeducativos de desarrollo psicoafectivo y sexual
5. Conclusiones

#### *TEMA 3. DESARROLLO COGNITIVO EN EL PERIODO DE 6-12 AÑOS*

1. Introducción
2. La perspectiva de Piaget: características principales del nivel operacional
  - 2.1. El primer estadio de la operatividad concreta (6 - 8 años)
  - 2.2. El segundo estadio de la operatividad concreta (8 -11 años)
3. El Desarrollo cognitivo según el procesamiento de la información
  - 3.1. Memoria y otras destrezas de procesamiento
  - 3.2. Solución de problemas
  - 3.3. Metacognición
  - 3.4. La representación espacial: Mapas Cognitivos
4. Conclusiones

#### *TEMA 4. EL DESARROLLO DEL LENGUAJE EN EL PERIODO DE 6-12 AÑOS*

1. Introducción
2. Enfoques teóricos de adquisición del lenguaje desde la perspectiva psicológica
3. El desarrollo del lenguaje oral después de los 6 años
4. Desarrollo de la actividad metalingüística
5. Del lenguaje oral al lenguaje escrito
6. Conclusiones

#### *TEMA 5. DESARROLLO EMOCIONAL EN EL PERIODO 6-12 AÑOS*

1. Introducción
2. Las emociones: concepto, componentes y funciones
3. Teorías del desarrollo emocional
4. De las emociones primarias a las secundarias
5. El desarrollo de la toma de perspectiva emocional y la comprensión de las emociones
6. Expresión de las emociones



7. Control de las emociones
8. Problemas emocionales
9. Conclusiones

#### TEMA 6. EL DESARROLLO PERSONAL EN EL PERIODO 6-12 AÑOS

1. Introducción
2. Desarrollo personal
  - 2.1. El conocimiento de si mismo
  - 2.2. El género y su papel en el desarrollo personal
3. Aspectos relevantes de la personalidad
  - 3.1. Autoestima
  - 3.2. El desarrollo del autocontrol
  - 3.3. La toma de perspectiva
4. Conclusiones

#### TEMA 7. EL DESARROLLO SOCIAL EN EL PERIODO 6-12 AÑOS

1. Introducción
2. Desarrollo social
  - 3.1. El apego y su función en la infancia
  - 3.2. Las relaciones familiares
  - 3.3. La influencia de la escuela en la socialización
  - 3.4. La interacción entre iguales
  - 3.5. Los beneficios de las relaciones sociales
3. Conclusiones

#### TEMA 8. EL DESARROLLO MORAL EN EL PERIODO 6-12 AÑOS

1. Introducción
2. La teoría piagetiana del desarrollo moral
  - 2.1. Característica general de la moralidad escolar: La autonomía
3. La teoría de Kohlberg del desarrollo moral
  - 3.1 El estadio hedonista - instrumental del intercambio y el inicio del nivel convencional
4. Las teorías del aprendizaje
5. Otros planteamientos actuales: Turiel y Hoffman
4. Razonamiento moral y comportamiento moral: Algunos interrogantes
5. La influencia de las relaciones interpersonales en el desarrollo moral
6. Evaluación e intervención de la conducta moral
7. Conclusiones

#### TEMARIO PRÁCTICO:

*Seminarios/Talleres/Prácticas presenciales individuales y de grupo seleccionados entre:*

- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo de las emociones
- Programas sobre prevención de conflictos interpersonales
- Desarrollo psicoafectivo y sexual
- Habilidades de comunicación

*Prácticas no presenciales individuales y de grupo seleccionados entre:*

- Concepto y objeto de la Psicología del desarrollo
- Teorías explicativas del desarrollo humano
- Adquisición y desarrollo de la clasificación jerárquica



- Evaluación y evolución del lenguaje
- Perfil afectivo-emocional de 6 a 12 años
- Autoestima: Características y evaluación
- Evolución del concepto de amistad
- Empatía cognitiva y emocional de 10 a 12 años
- Entrevista evolutiva con padres

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bermúdez, M.P. y Bermúdez-Sánchez, A.M. (2004). *Manual de Psicología infantil: Aspectos evolutivos e intervención psicopedagógica*. Biblioteca Nueva
- Feldman, R. S. (2008). *Desarrollo en la infancia*. Prentice Hall.
- Muñoz, A. (2010). *Psicología del desarrollo en la etapa de educación primaria*. Pirámide.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (2000). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.
- Santrock, J.W. (2003). *Infancia. Psicología del Desarrollo*. Mc Graw Hill.
- Trianes, M. V. (Coord.) (2012). *Psicología del desarrollo y de la educación*. Ediciones Pirámide.
- Trianes, M. V., Muñoz, A. M. y Jiménez, M. (2007). *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Pirámide.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Berger, K.S. y Thompson, R.A. (1997). *El desarrollo de la persona desde la niñez a la adolescencia*. Panamericana.
- Berk, L.E. (1997). *Desarrollo del niño*. Prentice Hall.
- Bermúdez, M.P. (2000) *Déficit de autoestima. Evaluación, prevención y tratamiento en la infancia y adolescencia*. Pirámide
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (1990) *Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la Educación*. Alianza Editorial.
- Córdoba Ingesta, A.I., Descals Tomás, A. y Gil Llarío, M.D. (2006). *Psicología del desarrollo en la edad escolar*. Pirámide.
- Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. Prentice-Hall.
- Davidov, V.V. (1 988). *Introducción a la psicología*. M.C. Graw Hill.
- Delval, J. A. (2002). *El desarrollo humano*. Siglo XXI.
- Fernández de Haro, E., Justicia Justicia, F. y Pichardo Martínez, M.C, (2007). *Enciclopedia de psicología evolutiva y de la educación (Vol. 2)*. Aljibe
- Hoffman, L., Paris, S. y Hall, E. (1995) *Psicología del desarrollo hoy Vol. 1 y 2*. M.C. Graw-Hill.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2000) *Desarrollo psicológico y educación, Vol. I y III*. Alianza Editorial.
- Martín, C. (1999) *Psicología del desarrollo y de la educación en edad escolar*. Ámbito.
- Martín, C. y Navarro, J. (2009). *Psicología del desarrollo para docentes*. Pirámide.
- Morris, Ch. G. (2001). *Introducción a la Psicología*. Pearson Education.
- Myers, D. G. (1999). *Psicología*. Panamericana.
- Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (1999) *Desarrollo psicológico y educación, I. Psicología evolutiva*. Alianza editorial.
- Papalia, D. y Wendkos, S. y Duskin, R. (2001). *Desarrollo humano*. M.C. Graw-Hill.
- Papalia, D.E. y Wencos Oldes, S. (2001). *Psicología*. M.C. Graw-Hill.

### ENLACES RECOMENDADOS

Bases de datos UGR: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos)

- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=basic&Clearme=true](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true)

Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>



Observatorio Andaluz de la infancia:

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>

Normas APA 7ª Edición: <https://normas-apa.org/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### 1. Metodología

Como formulación general, de acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se empleará una metodología activo participativa. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés por el conocimiento psicoeducativo, en un clima de participación y de intercambio. Se utilizarán tres modalidades concretas de enseñanza-aprendizaje: el descubrimiento guiado, la observación y la exposición-recepción significativa. Se podrán realizar prácticas en esta asignatura destinadas al conocimiento de las técnicas de evaluación y de los programas de intervención más usuales en Psicología del Desarrollo. Igualmente, al estudio de casos y al diseño de la intervención educativa más adecuada en cada caso concreto. Por otra parte, respecto a las actividades no presenciales, se favorecerá el trabajo en equipo, así como el trabajo autónomo, con la ayuda de tutorías colectivas e individuales.

### 2. Relación con las competencias a adquirir

La metodología propuesta va a permitir el desarrollo de las competencias señaladas ligadas al conocimiento de los alumnos que cursen el primer y segundo ciclo de Educación Primaria, las características fundamentales de su desarrollo, pero también de los mecanismos responsables de los cambios que en las diferentes dimensiones del desarrollo van a acontecer a lo largo de la etapa. Las actividades formativas facilitarán además el acercamiento a la realidad educativa a través de la discusión y análisis de situaciones del aula y el análisis de los distintos contextos de desarrollo, en especial el aula, que influirán en el desarrollo de los estudiantes durante el periodo 6-12 años.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3. Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014,



BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

### 1. **EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- a) Prueba de evaluación escrita/oral: entre el 40% y el 60%.
- b) Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 40% y 60%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

**Régimen de asistencia:** la asistencia a seminario es obligatoria en un 80% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de ésta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (Actividades y trabajos individuales y/o grupales).

#### **Evaluación continua en convocatoria extraordinaria:**

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos prácticos o teórico, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos pendientes de superar.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 50% y el 70%; y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 30% y el 50%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

#### **Criterios de evaluación generales**

1. Asistencia a horas presenciales teóricas y prácticas, no pudiendo faltar de forma injustificada a más del 20% del total de las horas presenciales. Las faltas justificadas se complementarán con la asistencia a tutorías.
2. Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como las exposiciones y discusiones en clase.
3. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
4. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
5. Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
6. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.



7. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición cambiará, de un máximo de cuatro personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal y de forma individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).
8. Mostrar una actitud y valores necesarios para ejercer en un sistema educativo sometido a un escenario de diversidad.

#### **(1) Criterios de evaluación de los contenidos de carácter teórico:**

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos, a través de varias pruebas de diferente estructura (pruebas objetivas, preguntas cortas, preguntas temáticas...) a lo largo del año.

- Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las consultas, exposiciones y debates llevados a cabo en el grupo.

- Asistencia a clase, seminarios y sesiones de grupo.

#### **(2) Criterios de evaluación del trabajo autónomo y sesiones de grupo:**

- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las sesiones de puesta en común.

- Asistencia a las sesiones de grupo y elaboración de los trabajos o informes correspondientes.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### CRITERIOS

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### INSTRUMENTOS

EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates

EV-I3. Escalas de observación

EV-I4. Portafolios, informes, diarios

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

**EVALUACIÓN ÚNICA FINAL EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**



Solicitud y requisitos: el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 establece el procedimiento de solicitud y los requisitos para acogerse a la evaluación única final.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- a. Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 40% y el 60%.
- b. Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 40% y el 60%.
  - En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Consultad horario de tutorías pinchando en el nombre de cada docente o accediendo a el directorio de la Universidad de Granada:  
<http://directorio.ugr.es/>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías podrán realizarse presencialmente y/o a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro o chat Prado2
- Video conferencia previa cita (Google Meet, Jitsi, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Dando respuesta al "Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19" de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 25 de junio de 2020, se plantean las siguientes medidas de adaptación de la metodología docente:

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): cuando no sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de, al menos, 1,5 metros entre los ocupantes, las lecciones magistrales se realizan de forma no presencial a través de dos posibles modalidades:

- Síncrona: es realiza preferentemente en el horario habitual de clases y/o con adaptaciones puntuales necesarias para que se pueda desarrollar la docencia. Estas lecciones se realizan a través de las herramientas recomendadas por la Universidad de Granada (Google Meet o similares) y pueden ser grabadas para facilitar al alumnado su visualización asincrónica.
- Asíncronas: en la medida de lo posible, esta modalidad se usa favoreciendo un retorno formativo.

Esta actividad formativa se apoya, en lo posible, en el material publicado a través de la plataforma PRADO (u otras reconocidas por la UGR), tales como las presentaciones de diapositivas, artículos de acceso abierto, grabaciones en Youtube u otros recursos virtuales de fuentes fiables y rigurosas.

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Seminarios: se realizan de manera presencial en los horarios establecidos por cada Facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas en AF1 o las adaptaciones del escenario B.

AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación



y/o trabajos de campo). Se acompañan de seguimiento tutorial presencial y/o no presencial (a través de diferentes herramientas: correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono y grupo de mensajería instantánea, entre otros).

AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañan de seguimiento tutorial presencial y/o no presencial (a través de diferentes herramientas: correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono y grupo de mensajería instantánea, entre otros).

AF6. Tutorías académicas. Presenciales y/o no presenciales presencial (a través de diferentes herramientas: correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono y grupo de mensajería instantánea, entre otros).

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### **Convocatoria Ordinaria**

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación establecidos previamente. Entre las posibles adaptaciones al escenario A se encuentran:

- El cambio en ponderación de cada una de los aspectos y actividades de evaluación.
- El uso de nuevas herramientas de evaluación, de tipo no presencial y seleccionadas según los contenidos y las características del alumnado:

- *Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto.*
  - Descripción: El alumnado tendrá que realizar la prueba de modo presencial o a través de las herramientas habilitadas en la plataforma PRADO u otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes.
  - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 40%-60%
- *Entrevistas*
  - Descripción: A través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se lleva a cabo presencialmente o a través de Google Meet.
  - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 40%-60%
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
  - Descripción: se plantean de forma presencial o virtual; el modo y lugar de entrega se especifica por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
  - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
  - Porcentaje sobre calificación final: entre el 40%-60%

##### **Convocatoria Extraordinaria**

Esta convocatoria tiene las mismas características que la modalidad presencial con las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.



## Evaluación Única Final

La evaluación única final tiene las mismas características que la modalidad presencial con las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Consultad horario de tutorías pinchando en el nombre de cada docente o accediendo a el directorio de la Universidad de Granada: <http://directorio.ugr.es/>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro o chat Prado2
- Video conferencia previa cita (Google Meet, Jitsi, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Entre las medidas adoptadas se utilizan, según las características del contenido y alumnado, las siguientes:

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): se han sustituido por clases teóricas a través de material de diversa índole disponible, por ejemplo en PRADO, y así facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
  - Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype u otras plataformas, grabaciones de lecciones magistrales o interactivas
  - Presentaciones de PowerPoint con o sin voz
  - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos
  - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Seminarios: Se han sustituido por guiones de prácticas y otro material de diversa índole, para que los estudiantes puedan realizarlas de manera virtual.
  - Clases síncronas: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, etc.
  - Clases asíncronas: grabaciones de lecciones magistrales o interactivas (Google Meet u otros)
  - Presentaciones de PowerPoint con o sin voz, sesiones para el seguimiento del alumnado
  - Vídeos y otros recursos sobre contenidos prácticos
  - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.)
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.), y se ha facilitado información sobre tutoriales para el uso de herramientas que tienen a su disposición para facilitar el trabajo cooperativo on-line.
- AF6. Tutorías académicas. En este caso a través de correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.

Importante: todas estas adaptaciones, así como la adaptación de la planificación de las actividades, el cronograma, plazos de entrega, etc. se encuentra disponibles en PRADO u otros medios electrónicos para todo el alumnado.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



## Convocatoria Ordinaria

Entre las adaptaciones al escenario B se encuentran:

- a. Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 40% y el 60%
- b. Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 40% y el 60%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación establecidos previamente. Las medidas de adaptación pueden referirse a:

1. El cambio en ponderación de cada una de los aspectos y actividades de evaluación.
2. El uso de nuevas herramientas de evaluación, de tipo no presencial y seleccionadas según los contenidos y las características del alumnado:
  - *Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto.*
    - Descripción: El alumnado tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes.
    - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
    - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 40%-60%
  - *Entrevistas*
    - Descripción: A través de esta herramienta se planteará preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
    - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
    - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 40%-60%
  - *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
    - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
    - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
    - Porcentaje sobre calificación final: entre el 40%-60%

## Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria se consideran las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

## Evaluación Única Final

La evaluación única final tiene las mismas características que la modalidad presencial con las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será usada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo



acuerdo con el alumnado.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.

